

NOTA INFORMATIVA

El Ayuntamiento de Murcia continúa prestando **la atención integral a mujeres en situación de violencia de género** mediante la atención telefónica que se realiza e desde elequipo municipal EMAVI.

A través del teléfono: **968358600**, ofrece las siguientes atenciones:

Asesoría jurídica: extensión: 50720

Atención psicológica extensiones: 50740 y 50727

Atención socioeducativa: 50716 y 50717

Atención social: 50743.

También se pueden dirigir las consultas al correo electrónico emavi@ayto-murcia.es.

Para situaciones de emergencia o riesgo por causas de violencia de género contacte con los números 112, 016 ó 061.

Para más información consulte la guía del ministerio de igualdad en el siguiente enlace:

[Guía](#)

<http://www.violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/covid19/home.htm>